



BOLETÍN INFORMATIVO n. ° 22.

ESTADO ADEUDA AL ISSFA MÁS DE 500 MILLONES DE DÓLARES

El ISSFA informa que permanentemente se realiza las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para la asignación de recursos que por ley le corresponde al Estado, destinados al pago de las pensiones de sus afiliados, sin embargo, hasta la fecha no se han recibido las transferencias de recursos, lo que ha impedido que se cumpla con el pago de las pensiones de mayo.

En los últimos meses, el ISSFA a fin de cubrir la obligación de pago de las pensiones, se ha visto obligado a tomar recursos propios de otros fondos, puesto que no cuenta con fuentes de financiamiento.

A la fecha la deuda asciende a USD 500.108.000,77, correspondiente a los siguientes conceptos:

1. Pensiones a cargo del Estado.
2. Contribución de hasta el 60 % para las pensiones del ISSFA.
3. Aporte patronal e individual del personal en servicio activo.
4. Fondos de reserva.
5. Descuentos de los dividendos de los préstamos quirografarios e hipotecarios.

La contribución del Estado se destina al pago de pensiones de 42.321 pensionistas de retiro y montepío y 5.866 correspondientes a beneficiarios a cargo del Estado, entre los que se encuentran excombatientes, héroes y heroínas.

Cabe señalar que las reservas del ISSFA son destinadas a cubrir las prestaciones como Cesantía, Salud, Vida y Accidentes Profesionales, entre otros beneficios establecidos en la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

Se espera la sensibilización del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de que se transfiera las contribuciones para el pago de pensiones, considerando que aproximadamente el 97 % de pensionados y pensionistas, tiene como medio de subsistencia su pensión.

Quito, DM. 5 de junio de 2020



**Unidad de Comunicación Social
ISSFA - Matriz**

Jorge Drom N37-125 Y Juan José Villalengua, Edif. ISSFA

Teléfonos: (02) 396600 (02) 3966022

comsocialissfa@gmail.com comsocial@issfa.mil.ec

www.issfa.mil.ec